

	<b>MEMORANDO DSM y E. N° 08/2022</b>	
DIRECCIÓN DE PLANIFICACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	<b>COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS</b> DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACION	Página 1/1

**A** : **C.P. ROBERTO CAÑIZA**, *Coordinador*  
COORDINACION DE PLANIFICACION Y PROYECTOS

**DE** : **ABOG. C.P. MARCELO CAMPOS GIUBI**, *Jefe*  
**DR. GERMAN MEZA C.**, *Técnico*  
DPTO. DE SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACION

**REFERENCIA** : Prov. Interna DPDI N° 183/2022

**FECHA** : Viernes, 8 de Julio de 2022



Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación a la solicitud realizada "I- Informes Finales de Consultorías, correspondientes al segundo trimestre del año en curso, para su posterior actualización en la página de web institucional", en la fecha.

En correspondencia al mismo, el Departamento de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación dependiente de la Coordinación de Planificación y Proyectos no cuenta con informes finales de consultorías correspondiente al Segundo Trimestre del año 2022.

En espera de que la presente información cumpla con lo solicitado, hago propicia esta oportunidad para saludarle atentamente.

- **OBS.** Se adjunta las documentaciones recibidas.



Pase a la **Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional**, para los fines pertinentes.

**Compromisos Éticos**

**Excelencia** "Cumplimos y aplicamos de manera planificada y profesional la mejora continua sustentada en los principios de la Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno – MECIP: 2015; la Norma ISO 9001:2015 y los relacionados con la Planificación Institucional y asesoramos a las demás dependencias con el objetivo de impregnarla en toda la Institución."

**Compromiso:** "Articulamos e impulsamos las estrategias que conlleven a la realización de los objetivos institucionales mediante la aplicación de iniciativas y medición de indicadores institucionales"

**Integridad** "Comunicamos nuestras actuaciones rindiendo cuentas de la gestión con información confiable, íntegra y oportuna"

Asunción, 12 de julio de 2022.

NOTA DPDI/CDI N° 44/22

Lic. Rocio Genez, Jefa  
Departamento de Integridad  
Dirección Nacional de Aduanas  
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con referencia a la **Providencia Interna DPDI N° 187/2022 de fecha 11/07/2022 y Nota DPDI/CDI/CDI N° 34/22 de fecha 05/07/2022**, referente a la solicitud de información en el marco de la **Ley N° 5282/14 "De libre Acceso a la Información Pública y Transparencia Gubernamental"** Título III Información Mínima **Art. 8°**, correspondiente al **segundo trimestre del año 2022 donde se solicita Informes Finales de Consultorías**.

En respuesta de lo solicitado, esta Coordinación de Desarrollo Institucional, informa que **no se cuenta con los Informes Finales de Consultorías, correspondiente al segundo trimestre del año 2022.**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle atentamente



**CP. Victor Hugo Vidovich**  
Coordinador  
Coordinación de Desarrollo Institucional

Nuestros compromisos Éticos son:

**Excelencia** "Cumplimos y aplicamos de manera planificada y profesional la mejora continua sustentada en los principios de la Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno – MECIP: 2015; la Norma ISO 9001:2015 y los relacionados con la Planificación Institucional y asesoramos a las demás dependencias con el objetivo de impregnarla en toda la Institución."

**Compromiso:** "Articulamos e impulsamos las estrategias que conlleven a la realización de los objetivos institucionales mediante la aplicación de iniciativas y medición de indicadores institucionales"

**Integridad** "Comunicamos nuestras actuaciones rindiendo cuentas de la gestión con información confiable, íntegra y oportuna"